

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL AMAZONICO

N° 308-2019-GOREU-DIRESA-HAYA.



Resolución Directoral

Yarinacocha, 06 de setiembre de 2019.

VISTO: El Memorándum N° 699-2019-GRU-DIRESA-HAYA de fecha 29 de agosto del 2019, Oficio N° 191-2019-HA-DAYCQ, de fecha 27 de agosto del 2019, emitido por el Dpto. de Anestesiología y Centro Quirúrgico, y;



CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar, de la Ley N° 26842 – Ley General de Salud, establece que es interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 486-2005/MINSA, de fecha 24 de junio de 2005, se aprobó la NT N° 030 - MINSA/DGSP-V.01: "NORMA TECNICA DE LOS SERVICIOS DE ANESTESIOLOGIA", con el propósito de mejorar la calidad de atención que se brinda a los pacientes en los servicios de Anestesiología de los establecimientos públicos y privados del Sector Salud;



Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA, se aprueba el Reglamento de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, el cual tiene por objetivo establecer los requisitos y condiciones para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;




Que, mediante Resolución Ministerial N° 022-2011-MINSA, se aprobó la Norma Técnica de Salud N° 089-MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica de Salud para la Atención de Anestesiología", la misma que tiene entre sus objetivos promover el uso racional y el flujo adecuado de los recursos destinados a la atención anestesiológica del paciente y fortalecer el cumplimiento de las medidas de seguridad que permitan disminuir los riesgos para el paciente y el personal en la atención anestesiológica.

Que, por Resolución Ministerial N° 095-2012/MINSA, se aprueba la "Guía Técnica para la Elaboración de Proyectos de Mejora y Aplicación de Técnicas y Herramientas para la Gestión de la Calidad", a fin de contribuir a la implementación del sistema de gestión de la calidad en salud y sus actividades dirigidas a la mejora continua de los procesos a través de la aplicación de técnicas y herramientas para la gestión de la calidad;


Que, mediante Resolución Ministerial N° 502-2016/MINSA, se aprueba la NTS N° 029-MINSA/DIGEPRES-V.02 "Norma Técnica de Salud de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud", cuya finalidad es contribuir a mejorar la calidad de atención en todos los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo del sector salud;

MINISTERIO DE SALUD


HOSPITAL AMAZONICO




Que, mediante Resolución Ministerial N° 580-2016/MINSA, se aprobó el documento denominado "*Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud*", el cual es la observancia obligatoria para las Direcciones Generales, Oficinas Generales, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos del Ministerio de Salud y cuyo objetivo General es establecer las disposiciones relacionadas con los procesos de formulación, aprobación, modificación y difusión de los Documentos Normativos;



Que, mediante Oficio N° 191-2019-HA-DEyCQ, de fecha 27 de agosto del 2019, el Jefe del Dpto. de Anestesiología y Centro Quirúrgico, solicita la aprobación mediante un acto resolutivo los Formatos de: Consentimiento Informado, Solicitud de Sala de Operaciones, Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía, Informe de Anestesia, Evaluación de Satisfacción del paciente, Libro de Recepción de Materiales a Central de Esterilización, Libro de Entrega de Materiales a Central de Esterilización, Libro de Registro de Muestras de Anatomico Patológico, Libro de Reporte Operatorio, Libro de Recepción de Solicitudes para las Intervenciones Quirúrgicas, Libro de Control del Proceso de Esterilización a vapor saturado y Libro de Registro de Armado de Instrumental Quirúrgico;



Que, mediante Memorándum N° 699-2019-GOREU-DIRESA-HAYA, de fecha 29 de agosto del 2019, el Director Ejecutivo autoriza proyectar Resolución Directoral aprobando los Formatos de: Consentimiento Informado, Solicitud de Sala de Operaciones, Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía, Informe de Anestesia, Evaluación de Satisfacción del paciente, Libro de Recepción de Materiales a Central de Esterilización, Libro de Entrega de Materiales a Central de Esterilización, Libro de Registro de Muestras de Anatomico Patológico, Libro de Reporte Operatorio, Libro de Recepción de Solicitudes para las Intervenciones Quirúrgicas, Libro de Control del Proceso de Esterilización a vapor saturado y Libro de Registro de Armado de Instrumental Quirúrgico;



Que, el amparo de la Ley N°27444 del Procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA, que faculta expedir resolución sobre acciones de personal;

Estando a lo informado por la Unidad de Personal, con el Visto Bueno del Jefe de la Oficina de Administración, Asesoría Legal del Hospital Amazónico; y;

Con las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 527-2019-GRU-P, y el artículo 6° y 7° inc. e). Del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Yarinacocha, aprobando mediante Ordenanza Regional N° 018-2005-GRU/CR y modificado para la denominación formal según R.E.R. N°928-2006-GRU-P.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° APROBAR los Formatos del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico del Hospital Amazonico, que se detalla a continuación y que forma parte de la presente resolución:

Formato de Consentimiento Informado
Formato de Solicitud de Sala de Operaciones
Formato de Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía
Formato de Informe de Anestesia
Formato de Evaluación de Satisfacción del paciente
Libro de Recepción de Materiales a Central de Esterilización
Libro de Entrega de Materiales a Central de Esterilización

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL AMAZONICO

Libro de Registro de Muestras de Anatomía Patológica
Libro de Reporte Operatorio
Libro de Recepción de Solicitudes para las Intervenciones Quirúrgicas
Libro de Control del Proceso de Esterilización a vapor saturado
Libro de Registro de Armado de Instrumental Quirúrgico



ARTICULO 2° ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución en portal Institucional de la Pagina Web del Hospital.



Regístrese, Comuníquese y Archívese;



JCMG/CFDO
C.c. D.E.

- : Admón.
- : Dpto. de Anestesiología y Centro quirúrgico
- : Archivo